

## Sesión COSOC noviembre 2020

**Fecha:** 25 de Noviembre, 2020

**Lugar:** Vía telemática

**Hora:** 18:00.

### Asistentes

1. Ana Olivares - Consejo Patrimonial de Mejillones
2. Daniela Barrios - Colectivo Socio Cultural Antofapatrimonial
3. Yeniffer Fuentealba - Mesa Ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo de Lota
4. Sonia Neyra - Centro de Estudios para el Desarrollo Regional
5. Kiria Antileo - Asociación Newenche
6. Claudio Narváez - Centro Cultural Patrimonio de Matta Sur
7. Rosario Ballcels - ONG de Desarrollo y Cultura del Pensamiento Crítico
8. José Osorio - Escuela Taller Fermín Vivaceta

### Equipo de Participación Ciudadana

1. Oscar Blanco - Secretario ejecutivo
2. Leonardo Silva - Profesional de apoyo
3. Miguel Tapia - Secretario de actas

### Inicio

#### Presupuesto sector cultura y patrimonio

La sesión se inicia con la intervención del Secretario ejecutivo respondiendo a la consulta del consejo sobre los recortes presupuestarios que se han realizado en cultura y patrimonio en el marco de la crisis sanitaria. Confirma que se han realizado algunos recortes en los presupuestos, los cuales detalla y enumera.

Entroncando con el mismo tema, los y las consejeras plantean la necesidad de contar con presupuesto para el funcionamiento de los COSOC Regionales, en vista de la experiencia que se ha

tenido en esta materia con el COSOC Nacional. El Secretario ejecutivo responde que ese es un tema estructural que afecta a todos los COSOC a nivel nacional. La Unidad de Participación Ciudadana se encuentra trabajando en el tema, pero es algo que va más allá de las voluntades, ya que existe un especie de vacío legal que impide avanzar con el financiamiento.

El tema se vuelve apremiante, ya que la articulación de COSOC regionales también va a requerir de recursos, sin embargo el Secretario Ejecutivo informa que se encuentra haciendo gestiones y trabajando en fórmulas para superar este obstáculo.

## Reglamento COSOC

Posteriormente se trata el tema de un nuevo reglamento que norme el funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil, tanto el nacional como los regionales. Cabe recalcar que este es un trabajo en el cual el COSOC ha trabajado por meses.

El presidente del COSOC, José Osorio, manifiesta dudas respecto de la suplencia de consejeros y consejeras que se plantea en el texto borrador para quienes integren esta instancia de participación ciudadana, en el sentido que ello puede significar una intervención en las organizaciones, por lo cual plantea sus reparos frente a esta materia. Propone a cambio que se sancione la inasistencia y que si una organización no envía a su representante (en más de una ocasión) esta sea removida del COSOC.

A esta postura Miguel Ángel Tapia, secretario de Actas, le recuerda que las personas que participan como integrantes del COSOC institucional, lo hacen en representación de las organizaciones y no a título personal, por lo que la suplencia sería una medida legítima

En relación a esta materia, la Consejera Sonia Neyra manifiesta observaciones al borrador de Reglamento del COSOC, señalando inicialmente que al nombre de esta instancia debe modificarse la palabra "Patrimonio" por "Patrimonios", dada la diversidad de éste. Señala que es un tanto contradictorio que se hable de las artes, culturas (plural) y del patrimonio (singular). Por otra parte, también señala que debe agregarse al listado de organizaciones sociales que puedan ser parte de esta instancia de participación ciudadana, por ejemplo, los Sitios de Memoria. Ambas observaciones son compartidas por el Consejo y por los miembros de la Unidad de Participación Ciudadana, sin embargo en lo que respecta al nombre del borrador (patrimonio), este no puede modificarse, por temas legales. Con respecto a la inclusión de otro tipo de organizaciones en el listado de quienes pueden integrar el COSOC, esta observación es aceptada está incluida en el borrador.

Igualmente plantea eliminar la exigencia del certificado de antecedentes para su postulación, indica que esta medida es una forma de discriminación. También señala sus dudas respecto a la reelección, dada que la representación debe ser facultad de las organizaciones sociales. Cree que

poner un límite o influir en quién deba ser el candidato/a de una organización es una facultad que no posee el COSOC. Además propone ampliar el tiempo de aprobación del Acta de reuniones de 10 a 15 días, dado que quienes integran el COSOC, desarrollan actividades propias y requieren de más tiempo para realizar adecuadamente esta tarea.

Finalmente manifiesta que no está de acuerdo con el número de integrantes que plantea el borrador, pues el número de organizaciones es elevado para la cantidad que se propone (13), por lo cual plantea que deben mantenerse los 19 integrantes.

Respecto del número de integrantes del COSOC, se abre debate en torno a las desventajas del número de 13 integrantes propuestos, al respecto Leonardo Silva señala que se optó por este número de integrantes debido a la dificultad de encontrar organizaciones que quisieran ser parte del COSOC institucional en este último período: se inscribieron sólo 12.

El Consejero Claudio Narváez propone dejar un número abierto de eventuales participantes, un mínimo de 13 y un máximo de 19. La propuesta es aceptada y agregada al borrador.

## Actividades del COSOC y crisis sanitaria

La consejera Rosario Balcells, toma la palabra y manifiesta su deseo de que la próxima reunión, cumpliendo con los protocolos sanitarios, sea de manera presencial. Plantea que este tipo de instancias son importantes y que apenas se pueda se deben retomar las reuniones presenciales. El secretario ejecutivo responde que sin duda las reuniones son más fructíferas cuando se realizan de manera presencial, pero que mientras estemos atravesando una crisis sanitaria esto es bastante difícil o derechamente imposible, si es que alguna comuna o territorio se encuentra en fases restrictivas del Plan Paso a Paso.

El consejero Hugo Espinoza, en el contexto de las actividades *on line* señala que estas pueden tener un buen rendimiento, aunque la "fórmula" ya estaría un poco agotada. De todas maneras plantea la necesidad de realizar una actividad, la cual, dada la contingencia, debería tratar sobre Patrimonios y la nueva constitución. Oscar Blanco recuerda que la institución pone a disposición del COSOC todas sus plataformas telemáticas, además informa que la Dirección de Organizaciones Sociales (D.O.S), también nos facilitaría sus plataformas digitales para difundir y/o transmitir información o actividades vía *streaming*.

Siguiendo con lo planteado, la consejera Sonia Neyra, propone la opción de retomar la realización de una actividad en la localidad de Coya, la cual sería coordinada por la consejera Rosario Balcells.

La consejera Rosario Balcells señala que la realización de esta actividad, por su naturaleza, debe ser realizada de forma presencial para que cumpla con sus objetivos.

## Otros

La Consejera Ana Olivares, informa que se realizará en el mes de marzo la reunión de Consejeros de la Subsecretaría del Patrimonio, la cual debería incorporar en su tabla la tramitación de la Ley de Patrimonio. Tema que ha sido tratado con un hermetismo que no se condice con su importancia y estatuto público. La Consejera además señala que este COSOC debería ser invitado a la Convención de Consejeros/as de la Subsecretaría del Patrimonio, ya que los temas a tratar son de directa incumbencia de quienes integran este COSOC institucional.

Finalmente manifiesta su molestia por el trato brindado por el Programa Memoria Chilena del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en relación a no reconocer la autoría de la investigación realizada sobre la corrección hecha respecto de la fecha de nacimiento de la Cantinera Irene Morales. No es la primera vez que la consejera manifiesta su disconformidad con el proceder de dicho programa, el cual, según la consejera, ha tenido un trato discriminatorio y peyorativo hacia la investigación realizada por la organización que ella representa. Acusa que, además de no validar sus investigaciones, también han hecho uso de estas y no les han dado el crédito respectivo.

**Fin de la sesión**

**Hora: 20:30**